

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARÍA DE DON JUAN ENRIQUE PRIETO ORZANCO**Subasta notarial**

Edicto de anuncio de subasta, a instancia del Notario del Ilustre Colegio Notarial de Castilla La Mancha, con residencia en Talavera de la Reina, Juan Enrique Prieto Orzanco, en el marco del procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria expediente número 1 de 2013.

Yo, Juan Enrique Prieto Orzanco, Notario de Talavera de la Reina (Toledo), con despacho en la avenida de Gregorio Ruiz, número 4, 2º-D de dicha ciudad.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, expediente número 1 de 2013, de la siguiente finca:

Descripción.- Urbana.- Piso-vivienda que se identifica como piso tercero C., sito en la planta tercera sobre la baja del edificio en esta ciudad y su calle de Joaquina Santander, número 41, hoy 39; ocupa una superficie útil de cincuenta y cuatro metros, diez decímetros cuadrados (54,10 metros). Consta de estar-comedor, dos dormitorios, cocina y cuarto de aseo. Es interior y linda: por su frente, con patio de luces y hueco de escalera; derecha entrando, el piso tercero D.; izquierda, Marcelino Martín Díaz; y fondo, patio de luces e Inmobiliaria Calatrava.

Cuota o coeficiente.- Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de 3,00 por 100.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina número 1, al tomo 2.404, libro 1.418, folio 82, finca número 9.854, inscripción cuarta.

Por tratarse de procedimiento seguido contra la vivienda habitual del deudor, y por aplicación del artículo 12 del Real Decreto-Ley 6 de 2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, se señala la única subasta para el día 7 de mayo de 2013, a las 11:00 horas, siendo el tipo de sesenta y nueve mil trescientos veintidos euros (69.322,00 euros), pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

La subasta se celebrará en la Notaría de mi cargo, sita en Talavera de la Reina (Toledo) y su avenida de Gregorio Ruiz, número 4, 2º-D. 45600.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la Notaría de mi cargo el treinta por ciento del tipo correspondiente.

La subasta se efectuará en la forma que determina el artículo 12 del Real Decreto-Ley 6 de 2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, y en lo que no fuera compatible por el artículo 236 del RH.

Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para la subasta, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones y Boletines correspondientes, para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Talavera de la Reina 22 de marzo de 2013.- El Notario, Juan Enrique Prieto Orzanco.

N.º I.-2925